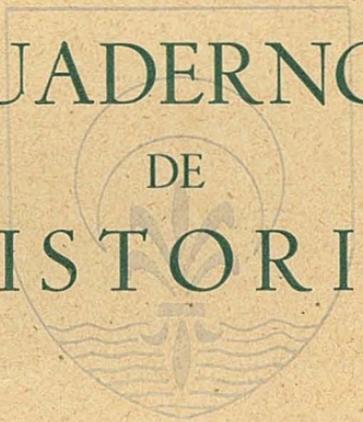


INSTITUTO DE ESTUDIOS CASTILLO DE PEÑÍSCOLA  
de la Excm. Diputación Provincial de Castellón de la Plana



CUADERNOS  
DE  
HISTORIA

1

OCHO SIGLOS DE HISTORIA DE PEÑÍSCOLA  
EN DOSCIENTAS QUINCE NÓTIAS

FR x x 1500032629  
3651

Cuadernos  
de  
Historia

1

# CUADERNOS DE HISTORIA

1

## OCHO SIGLOS DE HISTORIA DE PEÑÍSCOLA EN DOSCIENTAS QUINCE NOTICIAS

por

Angel Canellas López



Instituto de Estudios Castillo de Peñíscola  
de la  
Excma. Diputación Provincial de Castellón de la Plana

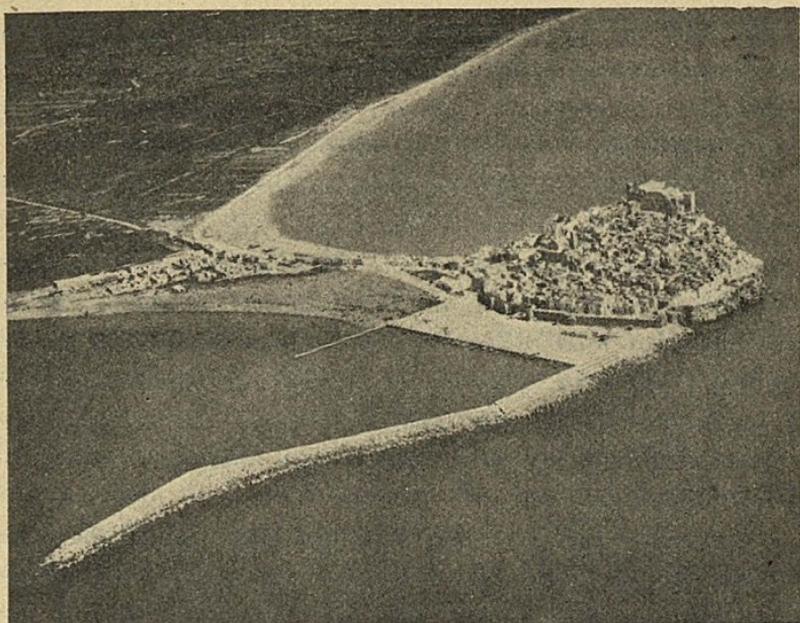
1958

CUADERNOS DE HISTORIA  
OCTO MILES DE HISTORIA DE ESPAÑA  
EN DOCE VOLUMENES

Esta publicación es la núm. 1  
del Instituto de Estudios  
Castillo de Peñíscola



Impreso en España  
Talleres de la Excma. Diputación Provincial de Castellón de la Plana



## OCCHO SIGLOS DE HISTORIA

*Peñíscola, tombolo geológico y fortaleza natural desde la prehistoria, aloja en su cúspide, a sesenta y cuatro metros sobre el nivel del Mediterráneo, un amplio castillo de doscientos treinta metros de perímetro, con una altura media de veinte metros.*

*Sobre fortificaciones antiquísimas, hoy desaparecidas, se reedificó el actual monumento tras la ocupación de la plaza por Don Jaime I, rey de Aragón, en el año 1234; la fábrica más antigua actual, data de mediados del*

siglo XIII en que el castillo fue concedido en beneficio personal a Don Guillén de Moncada y se repartió la ciudad, expulsados los moros, entre pobladores cristianos encabezados por Don Arnaldo de Cardona.

La fortaleza, emporio económico comarcal merced a la importante gabela de la sal que allí estableció Don Jaime I, fue cedida en el año 1294 a la Orden Militar del Temple, a trueque de la ciudad de Tortosa. Diez y ocho años más tarde se decretaba la supresión de la Orden Templaria, y Jaime II reincorporaba la fortaleza a la corona aragonesa, hasta confiarla de nuevo a la recién fundada Orden Militar de Santa María de Montesa.

Peñíscola fue sede del comendador mayor de esta Orden Militar; en alguna ocasión refugio de los reyes aragoneses y aun asiento de las Cortes del Reino de Valencia.

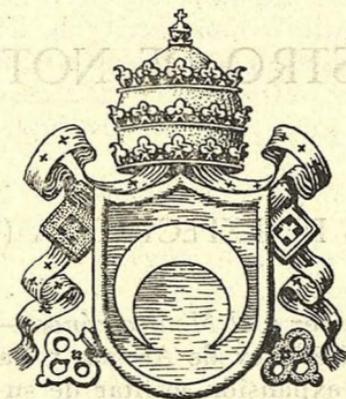
Cedido el castillo y la ciudad al Pontífice de Aviñón, Benedicto XIII, por el maestre fray Romeo de Corbera, fue escenario de la gran tragedia de Don Pedro de Luna, que entre sus muros vivió encerrado con su conciencia.

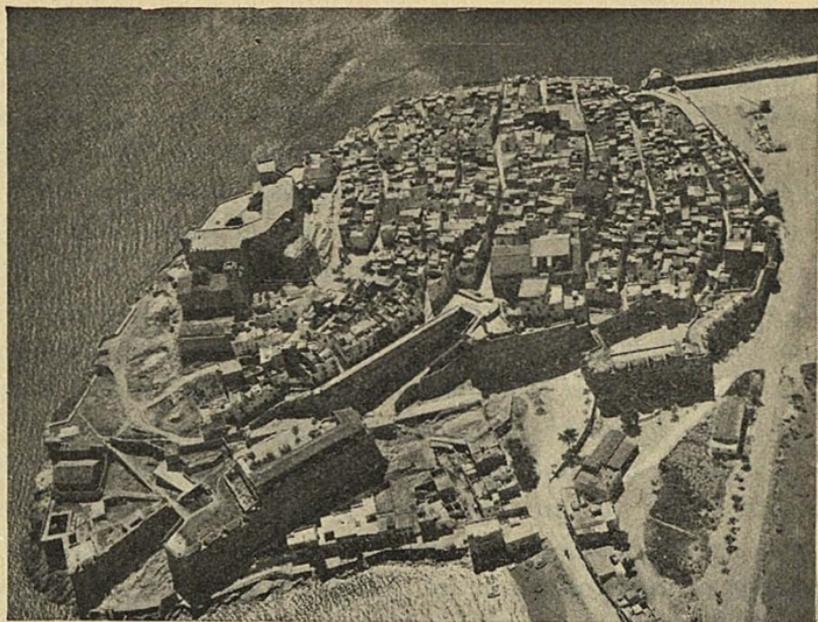
En el año 1429 Don Alfonso V de Aragón la incorporaba de nuevo a la Corona Aragonesa, aunque doce años después se veía obligado a cederla a los de Montesa para allegar los fondos necesarios a su empresa napolitana. Hasta que Don Fernando el Católico, en 1488, recuperaba definitivamente la plaza que ya no saldría de la jurisdicción de la Corona.

La fidelidad de este castillo al rey durante la rebelión de los agermanados contra Don Carlos I, valió a la

población el título de fidelísima; y por actitud análoga hacia Don Felipe V en la guerra de Sucesión, ganó el rango de ciudad.

El castillo de Peñíscola, protagonista durante siglos de la historia de esta ciudad, testigo mutilado de heroicas epopeyas, ha sido confiado por el Estado Español a la Excm. Diputación Provincial de Castellón de la Plana, para su restauración y conservación: en pro de tan noble empeño ha nacido una institución provincial de alta cultura, el Instituto de Estudios Castillo de Peñíscola, que inaugura sus publicaciones con este su primer "Cuaderno de Historia", dedicado a compendiar en el esquema de un índice registro, las más destacadas noticias de los últimos siglos de la historia de la ciudad desde su incorporación al antiguo Reino de Valencia, en la Corona de Aragón.





## REGISTRO DE NOTICIAS

### I. AÑOS DE EXPECTATIVA (1093-1233)

1. *Sancho Ramírez y el Mediterráneo.*—(1093, 3 mayo.)

Sancho Ramírez, rey de Aragón y Pamplona, expone el programa de expansión militar de su reino en tierras del Bajo Ebro, con motivo de la ofrenda de su hijo Don Ramiro al monasterio de San Poncio de Tomeras, en Narbona. (Huesca, Archivo municipal, perg. R. 2.)

2. *Promesa a los Moncada.*—(1147, 13 agosto.)

Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona, promete la plaza de Peñíscola para cuando se conquiste, a Don Guillén Ramón de Moncada, senescal de Cataluña. (Madrid, AHN, Cart. Temple página 174.)

3. *Un terrateniente moro.*—(1225, 13 agosto.)

Jaime I, rey de Aragón, concede a Don Poncio, obispo de Tortosa, por los trabajos que sostiene en el sitio de Peñíscola y los gastos realizados, los bienes de Omar Ibn Cyaka, moro de Peñíscola, que declara francos e inmunes. (Tortosa, Archivo Catedral, pergamino real 17.)

4. *Séquito real ante Peñíscola.*—(1125, agosto y septiembre.)

Jaime I, rey de Aragón, mantiene en sitio la plaza de Peñíscola, en compañía de sus nobles catalanes y aragoneses y vasallos G. de Moncada vizconde de Bearn, Guillén de Cervera, R. de Moncada, G. Raimundo de Moncada senescal de Cataluña, Guillén de Mediona, Fulco de Monzón, G. Humberto de Montesino, Rodrigo Jiménez de Luesia, P. López de Sádaba, Rolando Lain. (Tortosa, Archivo Catedral, perg. real 17.)

5. *Cooperación del obispo de Tortosa.*—(1125, 3 septiembre.)

Jaime I, rey de Aragón, concede al obispo Don Poncio y a su sede de Tortosa, la ampliación de sus términos jurisdiccionales hasta Almenara, en atención a los gastos de Tortosa en el sitio de Peñíscola y guerra contra los moros. (Barcelona, ACA, pergs. de Jaime I, núm. 270.)

6. *Otros sitiadores de la plaza.*—(1225, 3 septiembre.)

En el sitio de Peñíscola, acompañan también a Don Jaime I, rey de Aragón, los prelados de Barcelona, Zaragoza, Lérida y Tortosa, Guillén de Cervellón, Guillén de Tarrasa, Poncio Guillén de Torroella, Pedro de Montgrí, Pedro Ahonés, Gil Garcés de Azagra, Pedro Garcés de Aguilar, Ramón Berenguer de Ager. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 270.)

7. *Recompensa a Poblet.*—(1225, 5 septiembre.)

Jaime I, rey de Aragón, da a fray Ramón de Cervera, abad de Poblet, un moro de Peñíscola, llamado Alfaquí Ibn Abdela, con sus tierras y casas, en remuneración de los servicios que presta al rey en el sitio de la plaza, Pedro de Tárrega, prior de Poblet; añade derechos de pasto en los términos de Peñíscola, Cervera, Chivert y Pulpis. (Madrid, AHN, Clero, pergs. de Poblet.)

8. *Préstamo al rey.*—(1225, septiembre.)

Guillén Ramón de Moncada, senescal de Cataluña, se hace cargo de un préstamo de cien morabetís prestados al rey de Aragón por Bartolomé Pellicer y Valentín Alamany. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 288.)

9. *Más sitiadores de Peñíscola.*—(1225, 21 septiembre.)

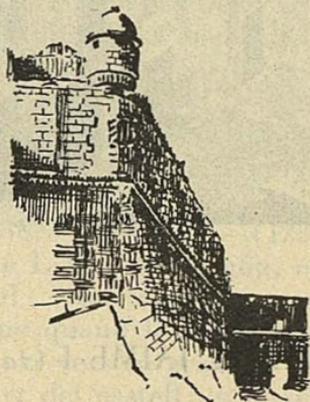
Figuran también Atón Orella, Atón de Foces mayordomo de Aragón, García Zapata, Pedro Pérez justicia de Aragón, y el notario Guillén Rabassa. (Barcelona, ACA, Registro 309, fol. 45.)

10. *Fracaso del sitio.*—(1225, octubre.)

Don Jaime I, rey de Aragón, se encuentra ya el día 14 de octubre en Quinto, cerca de Zaragoza. (Miret, Itinerario de Jaime I.)

11. *Cesión pacífica a Jaime I.*—(1229, 20 abril.)

Jaime I, rey de Aragón, pacta en Calatayud con Zeit Abuceit, de Valencia, la entrega a delegados del aragonés de varios castillos levantinos, entre ellos el de Peñíscola. (Barcelona, ACA, pergs. de Jaime I, número 373.)





## II. PLAZA DE JAIME I (1234-1248)

12. *Los moros ofrecen la plaza.*—(1234, septiembre.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Teruel, recibe noticias de que los moros de Peñíscola desean rendir la plaza. (Crónica de Jaime I, cap. 47.)

13. *Peñíscola por Aragón.*—(1234, septiembre.)

La villa de Peñíscola se ofrece y entrega a Jaime I, rey de Aragón, con la condición de que se respeten las franquicias a los moros. (Crónica de Jaime I, cap. 47.)

14. *Reclamación de los Moncada.*—(1235, 14 noviembre.)

Don Guillermo, arzobispo electo de Zaragoza, sentencia en Barcelona, la adjudicación del Castillo de Peñíscola al rey de Aragón, e impone silencio a Guillén de Moncada que lo reclamaba en virtud de donación real de futuro hecha a sus antecesores. (Barcelona, ACA, Liber feudorum, fol. 59 d.)

15. *La alquería de Benicarló.*—(1236, 14 junio.)

Jaime I, rey de Aragón, concede en Tortosa por su procurador Fernando Pérez de Pina, ante el notario Guillén Vidal, la alquería de Benicarló, del término de Peñíscola, a Raimundo y Poncio de Belmonte, Pedro Serrat, Arnaldo Roger, Bernardo de Oliveres y otros más, hasta treinta, para que la pueblen a fuero de Zaragoza. (Madrid, AHN, Ordenes Militares, Libro de poblaciones de Montesa, c. 542, fol. 14.)

16. *Temporal sobre Peñíscola.*—(1237.)

Estando Jaime I, rey de Aragón, en Peñíscola, hubo un gran temporal: “fia tanta de mar per lo vent que era a exaloch, que quand les unes mars venien sobre el castell de Paniscola vers lo grau de Tortosa, que passaven de l'altra part del castell; e quant les altres venien de part de Oropesa passaven ay també de l'altra part del castell sobre la arena”. (Crónica de Jaime I, fol. 69.)

17. *Desembarco tunecino.*—(1238.)

Naos de Túnez que venían en ayuda de Valencia, efectúan un desembarco en Peñíscola: defienden la plaza Fernán Pérez de Pina y los escuderos del castillo y Fernando de Ahonés, ayudados por los mismos moros de la villa, rechazando a los de las galeras tunecinas que les causaron diez y siete muertos. (Crónica de Jaime I, fol. 74 vto.)

18. *Un peñíscolano parlamentario.* — (1238, septiembre.)

Alí Albata, natural de Peñíscola, es enviado como parlamentario a Jaime I, rey de Aragón, por el rey Zaén de Valencia. (Crónica de Jaime I, fol. 75 vto.)

19. *La alquería de Vinaroz.*—(1241, 29 septiembre.)

Gil de Atrosillo, alcaide de Peñíscola, por orden de Jaime I, rey de Aragón, concede la alquería de Vinaroz a Jerónimo Ballester y cincuenta más habitantes, para que la pueblen a fuero de Zaragoza. (Madrid, AHN, Ordenes Militares, Libro de poblaciones de Montesa, c. 542, fol. 14 vto.)

20. *Peñíscola, prenda de un préstamo.*—(1243, enero.)

Ferrer de Sanmartín, recibe de Jaime I, rey de Aragón, tres mil morabetís, de los cuatro mil que había de devolverle Guillén de Entenza; y retiene anualmente dos mil sueldos de las rentas de Peñíscola en garantía de los mil morabetís restantes. (Barcelona, ACA, pergs. de Jaime I, núm. 895.)

21. *Exención a judíos.*—(1247, 15 junio.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Valencia, concede a los judíos de los Estados de la Corona de Aragón exención de lezda, peaje y portazgo de las caballerías en que viajen, en todos los lugares, incluidos Burriana y Peñíscola. (Aurem Opus, núm. 24.)

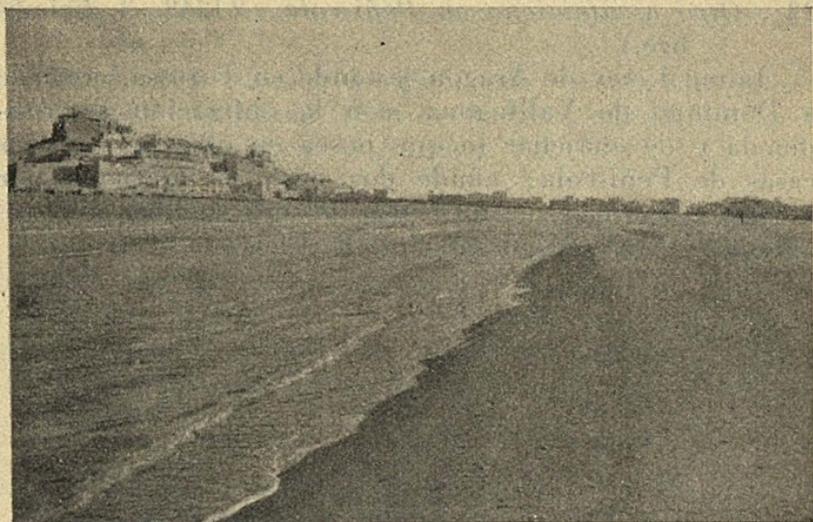
22. *Garantía para otro préstamo.*—(1247, 21 julio.)

Jaime I, rey de Aragón, recibe en préstamo de la Orden del Temple mil marcos de plata para su subsistencia y pago de algunas deudas; el rey entrega en garantía la renta de Tortosa, Peñíscola y otros lugares. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 1081.)

23. *Otro asentamiento en Peñíscola.*—(1248, 3 diciembre.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Tortosa, concede a Domingo de Vallfogona, con la obligación de residencia y de enajenar lo que posea en otro lugar, unas casas de Peñíscola; añade dos yugadas de tierra por las que pagará al rey un censo de diez sueldos anuales. (Madrid, AHN, Montesa perg. R. 94.)





### III. HONOR DE LOS MONCADA (1249-1275)

24. *Expulsión de los moriscos levantinos.*—(1249, 24 febrero.)

Violante de Hungría, reina de Aragón, arbitra la expulsión de los moros del reino de Valencia. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 1146.)

25. *Peñíscola, honor de los Moncada.*—(1249, 25 junio.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Valencia, concede a Guillén II de Moncada, en beneficio personal vitalicio el castillo y la villa de Peñíscola, con sus derechos y rentas, con la obligación de servir al rey con seis caballeros. (Barcelona, ACA, pergs. de Jaime I, núm. 1163.)

26. *Repartidor de la plaza.*—(1250.)

Jaime I, rey de Aragón, designa repartidor de las propiedades que tenían los moros de Peñíscola, a Guillén de Vich. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 95.)

27. *Las condiciones del repartimiento.*—(1250.)

Guillén de Vich, divisor de Peñíscola, procede al reparto de las casas y huertos que fueron de los moros de Peñíscola, entre los pobladores cristianos, que se obligan a no enajenar las heredades a caballeros ni a religiosos, a retenerlas en su poder al menos diez años y a residir en Peñíscola, previa venta en un año de lo que posean en otros lugares. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 95.)

28. *Los primeros propietarios cristianos.*—(1251, 28 enero.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Morella, accede al reparto de las heredades de Peñíscola que ha efectuado Guillén de Vich entre Arnaldo de Cardona, Ramón de Manso, Bernardo de Olivella, Arnaldo Vinader, Arnaldo Puñer, Vidal de Saldes, Ramón Fresquet, Arnal de Corcel, Juan Aragonés, Francisco de Jaime, Pedro Repollés, Meseguer Petronosia y otros. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 95.)

29. *Benifazá y los yermos de Peñíscola.*—(1252, 13 julio.)

Jaime I, rey de Aragón, desde Barcelona, autoriza al monasterio de Benifazá para construir unas casas y corrales en el yermo sito entre Peñíscola y Vinaroz. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 1299.)

30. *Las primeras franquicias.*—(1256, 6 febrero.)

Jaime I, rey de Aragón, concede varias franquicias

a los habitantes de Peñíscola. (Sarthou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 988.)

31. *El almudí de la sal.*—(1257, 10 noviembre.)

Jaime I, rey de Aragón, concede al Hospital de San Juan de Jerusalem que sus vasallos de Cervera compren la sal en el almudí de Peñíscola abonando sólo dos dineros por medida de Tortosa. (Madrid, AHN, doc. R. 111.)

32. *Las rentas del Temple.*—(1258, 1 julio.)

Jaime I, estando en Valencia, concede a la Orden del Temple, su absolución por las reclamaciones de derechos y rentas de varios castillos, entre ellos el de Peñíscola. (Madrid, AHN, Cart. Magno de Amposta, vol. VI y Barcelona, ACA, reg. 310, fol. 54.)

33. *La renta de Peñíscola.*—(1260, 17 marzo.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Tarazona, recibe liquidación y cuentas de la renta cobrada por Jimeno de Foces, su lugarteniente de Valencia, al que promete no tomarle el castillo y villa de Peñíscola hasta que liquide el déficit observado. (Barcelona, ACA, reg. 10, fol. 133.)

34. *Más rentas.*—(1260, 1 diciembre.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Valencia, aprueba la liquidación presentada por su baile, el judío Astrug Jacob Xixón, de las rentas percibidas en Peñíscola y en su gabela de la sal. (Barcelona, ACA, reg. 14, fol. 116.)

35. *Benifazá y la sal de Peñíscola.*—(1261, 20 agosto.)

Jaime I, rey de Aragón, ordena al alcaide y a los arrendadores del almudí de sal de Peñíscola, no obliguen al monasterio de Benifazá a adquirirla allá, pues están autorizados a adquirirla en Tortosa. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 119.)

36. *Peñíscola hipotecada.*—(1263, 15 junio.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Lérida, concede Peñíscola en garantía hipotecaria al judío Astrug Jacob Xixon, de Tortosa, por los veinte mil sueldos que le adeuda. (Miret, Itinerario de Jaime I, pág. 340.)

37. *Proteccionismo al almudí de Peñíscola.*—(1263, 24 agosto.)

Jaime I, rey de Aragón, dispone que los vasallos de Morella, Culla, Cervera, Las Cuevas, Chivert, Albalat y monasterio de Benifazá, consuman su sal del almudí de Peñíscola; y ordena se confisque la sal adquirida en otras salinas. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 1754.)

38. *La dote de una infanta.*—(1264, 12 noviembre.)

El infante Don Pedro de Aragón, estando en Barcelona, otorga en favor de su esposa Constanza, una nueva hipoteca sobre varios pueblos, entre ellos Peñíscola, como garantía de su dote, ya que la nueva división de sus estados hecha por Don Jaime I, dejaba sin valor la primera garantía hipotecaria de Rosellón y Cerdaña. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 1787.)

39. *El horno de Peñíscola.*—(1266, 27 abril.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Tortosa, concede al judío tortosí Azim Mordisay, el horno real de Peñíscola y su casa, por el que pagará un censo anual de diez mazmudinas de oro jucifí. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime I, núm. 1840.)

40. *Exenciones de los vasallos.*—(1267, 19 marzo.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en Alcira, ordena a sus oficiales que no exijan de los vasallos del Temple en el reino de Valencia, lezda, peaje y portazgo de sus

propias cosas, sino sólo de las mercaderías. (Madrid, AHN, Cart. Temple, pág. 261.)

41. *Leña para Peñíscola*.—(1273, 12 mayo.)

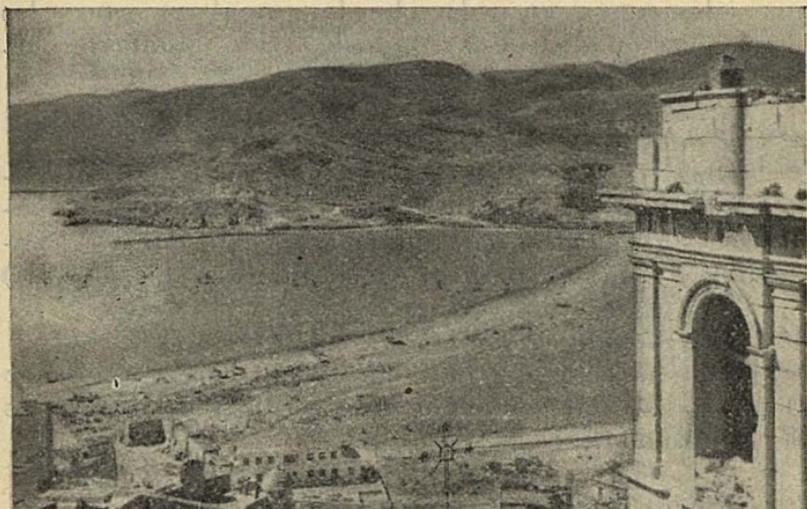
Jaime I, estando en Chivert, concede a los de Peñíscola la facultad de leñar en los bosques de Morella. (Barcelona, ACA, Reg. 21, fol. 147.)

42. *Estancia real*.—(1273, 28 septiembre.)

Jaime I, rey de Aragón, visita Peñíscola, de donde parte al día siguiente para Oropesa. (Miret, Itinerario de Jaime I, sub loc. cit.)

43. *Alcaide de la plaza*.—(1273, 27 junio.)

Jaime I, desde Valencia, confirma el acuerdo adoptado por Galcerán Albert, comendador de Cervera y Astrug Jacob Xixón, alcaide de Peñíscola, sobre la forma de adquirir la sal los vecinos de Cervera. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 125.)



#### IV. SEÑORÍO DE LOS ALAGÓN (1275-1294)

44. *El rey recupera la villa.*—(1275, 22 julio.)

Jaime I, rey de Aragón, estando en el sitio de Rosas, ordena a Ramón de Moncada, señor de Fraga, entregue el castillo de Peñíscola al portero real Pedro Vigorós. (Miret, Itinerario de Jaime I, pág. 522.)

45. *Lezda de navegantes.*—(1277.)

Jaime I, dispone que no se cobre lezda marítima a los navegantes que arriben a Peñíscola. (Barcelona, ACA, reg. 40, fol. 51.)

46. *Las cenas del rey.*—(1283, 1 diciembre.)

Pedro III, rey de Aragón, estando en Valencia, ordena a los habitantes de las villas del reino de Valencia

que solamente paguen derecho de cena al rey y no a las demás personas reales. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 136.)

47. *Tablas de carne y pescado.*—(1284, 16 abril.)

Pedro III, rey de Aragón, estando en el sitio de Albaracín, concede a Pedro Rahedor las tablas de carnicería y pescadería de Peñíscola, en determinadas condiciones y censos. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 137.)

48. *Un Alagón en Peñíscola.*—(1289.)

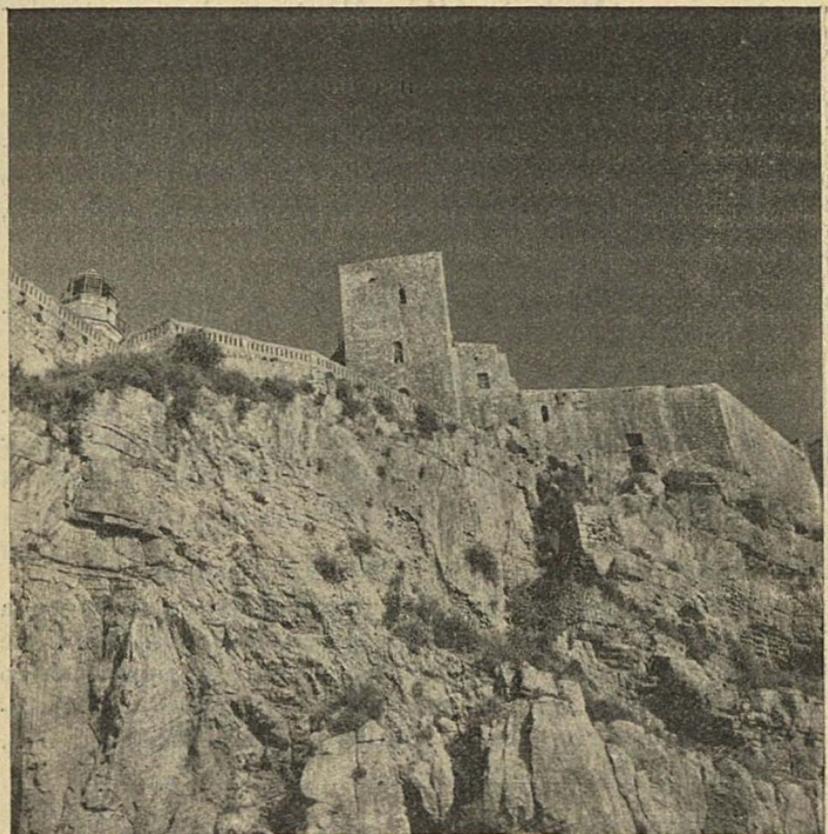
Peñíscola en poder de doña Teresa Pérez, esposa de Don Artal de Alagón, señor del Castillo y de las Cuevas de Abinromán.

49. *Piedra armera aragonesa.*—(Hacia 1289.)

Restos de una piedra armera con las armas de los Alagón, utilizada para umbral de una puerta al fondo del establo del Castillo (descubierta en 1958.)

50. *Cesa el dominio Alagón.*—(1293, 14 julio.)

Jaime II, rey de Aragón, cede a Don Artal de Alagón las villas de Pina y Alcubierre, a cambio de los castillos de Alcaine, Oliete, Arés y demás que tenía en Levante. (Madrid, AHN, Montesa, R. 155.)



## V. DOMINIO DEL TEMPLE (1294-1307)

### 51. *Peñíscola por Tortosa.*—(1294, 15 septiembre.)

Jaime II, rey de Aragón, estando en Tortosa, permuta a la Orden del Temple Peñíscola y otras localidades del reino de Valencia, por Tortosa y pueblos de

su término. (Madrid, AHN, Montesa, doc. particular de la fecha.)

52. *Privilegios de la villa.*—(1294, 18 septiembre.)

Jaime II, rey de Aragón, estando en Tortosa, extiende a Peñíscola y sus habitantes los privilegios peculiares de la Orden del Temple y sus franquicias. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 159.)

53. *Jurisdicción de la gabela de sal.*—(1294, 18 septiembre.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Tortosa, ordena que usen la sal de la gabela de Peñíscola todos los habitantes desde el Coll de la Garrovera al río de Uldecona y desde los términos de Benifazá y Morella. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 161 y 162.)

54. *Libertad comercial.*—(1294, 21 septiembre.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Tortosa reconoce a la Orden del Temple derecho de entrada y salida libre de las personas y mercancías por mar y tierra, salvo gentes enemigas, en el castillo de Peñíscola; y la posesión de la lezda y gabela. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 163.)

55. *Posesión del Temple.*—(1294, 24 septiembre.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Tortosa autoriza a Esteban de Seta para dar posesión al maestre del Temple de Aragón y Cataluña de los castillos, villas y lugares que se le han concedido a cambio de Tortosa. Los vasallos prestarán al Temple juramento y homenaje. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 168.)

56. *Fábrica del Castillo.*—(1294-1307.)

Fray Berenguer de Cardona, maestre del Temple en Aragón y Cataluña y visitador general de la Orden en

España, y fray Arnaldo Banyuls, comendador de Peñíscola, emprenden la construcción del castillo Templario. (Fechas extremas entre la entrega de Peñíscola al Temple y duración de la encomienda de Banyuls, en relación con la noticia arqueológica siguiente.)

57. *Piedras armeras del Temple.*—(1294-1307.)

En la fachada del castillo, sobre la puerta de acceso, hilera con armas: cruz negra del Temple, cardos de Cardona y fajas de Banyuls.

58. *Inventario del castillo.*—(1300, 1 mayo.)

Fray Pedro de Sanjust, antiguo comendador de Peñíscola, levanta inventario en presencia de fray P. de Pertusa y fray Pedro Lanera, de los ornamentos de la capilla y otros objetos del castillo. (Archivo Templarios, núm. 552.)

59. *El lugar de Poaig.*—(1305, 8 octubre.)

Al concordar Peñíscola con Benicarló, se alude a las tierras del término de Poaig, que se exceptúan del convenio, propiedad de los Llorach y Doménech, pobladores de aquel lugar y luego trasladados a Benicarló. (Valencia, Archivo Regional, Títulos real patrimonio, tomo I, fol. 302 vto.)

60. *Vecinos de Peñíscola.*—(1305, 8 octubre.)

En la concordia entre Peñíscola y Benicarló, figuran como autoridades: Bartolomé Balaguer justicia, Arnal Fresquet y Vidal Guillén jurados; como vecinos: Bernardo Piñol, Pedro Narbona, Pedro Mayans, Arnaldo Domenech, Domingo Gonzalvo y Gil Sobirats; como notario: Guillermo Calvon. (Valencia, Archivo Regional, ut supra.)

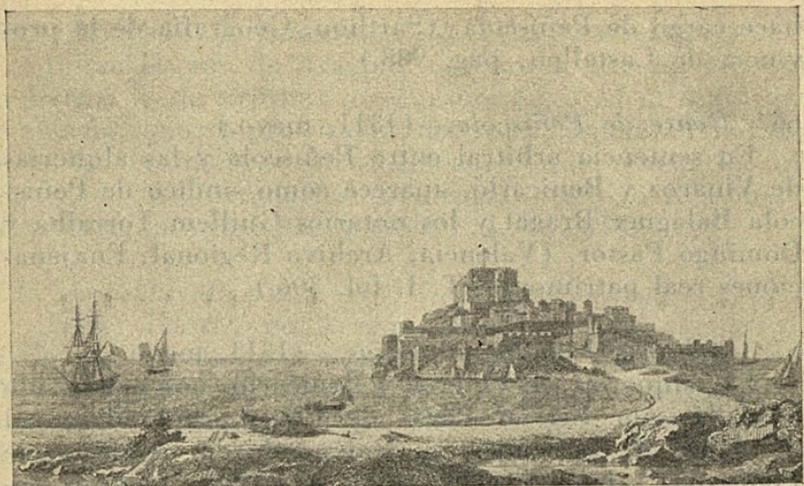
61. *Concordia con Benicarló.*—(1305, 8 octubre.)

Peñíscola y Benicarló concuerdan que los de Benicarló con tierras sitas en término de aquélla, pagarán su parte en las exacciones señoriales y vecinales. (Valencia, Archivo Regional, ut supra.)

62. *Otros inventarios.*—(Hacia 1307.)

Existen tres en el antiguo Archivo de Templarios, núms. 649, 650, 658, 552 y 60.





## VI. INTERMEDIO (1307-1319)

### 63. *Ocupación real.*—(1307, diciembre.)

Jaime II, rey de Aragón, tras ordenar la prisión de los Templarios de sus reinos, se apodera del castillo de Peñíscola. (Finke, *Papsttum u. Untergang d. Teplerorders*, I, 38.)

### 64. *Los bienes del castillo.*—(1311, 22 abril.)

Jaime II, rey de Aragón, estando en Valencia, recibe del caballero Bernardo de Llivia, baile de Valencia, los enseres hallados en el castillo de Peñíscola y que ha entregado a Arnaldo Meseguer y Pedro Meseguer, de la cámara real. (Barcelona, ACA, reg. 272, fol. 84.)

### 65. *Entrega al Hospital.*—(Hacia 1311.)

La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalem, se

hace cargo de Peñíscola. (Sarthou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 988.)

66. *Gente de Peñíscola.*—(1311, mayo.)

En sentencia arbitral entre Peñíscola y las alquerías de Vinaroz y Benicarló, aparece como síndico de Peñíscola Balaguer Bragat y los notarios Guillem Torralba y Domingo Pastor. (Valencia, Archivo Regional, Enajenaciones real patrimonio, T. I, fol. 306.)

67. *Arbitraje con las alquerías.*—(1311, mayo.)

Las alquerías de Vinaroz y Benicarló, por haber sido pobladas por Ferrán Pérez de Pina, procurador real de Jaime I, defienden su independencia respecto de Peñíscola, salvo en jurisdicción criminal y niegan dependan en ordenanzas, pechas, etc. (Valencia, Archivo Regional, ut supra.)

68. *Estatuto de Peñíscola.*—(1311, mayo.)

Peñíscola abona al rey de Aragón peitas, questias, exacciones, tallas reales ordenadas por el señor por sueldo y libra; levanta las cargas vecinales en questias, peitas, arreglo de muros, calles y rehacer la villa exterior; hay unos jurados que cobran salario y un escribano y un sayón; puede alumbrar fuentes pagando las alquerías cercanas su parte; sus muros son comunes para todo el término; hay un justicia asalariado. (Valencia, Archivo Regional, ut supra.)

69. *Sal tortosina.*—(1312, 10 julio.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Barcelona, manda a los recaudadores de la lezda en Tortosa, que no la cobren a Arnaldo Guillermo Catalán, arrendador de la gabela de la sal de Peñíscola, por la que extraiga de Tortosa con destino a dicha gabela. (Madrid, AHN, Montesa, doc. particular de la fecha.)

70. *Privilegio jurisdiccional*.—(1313, 5 noviembre.)

Jaime II, rey de Aragón, estando en Lérida, ordena a Bernardo de Cruilles, procurador suyo en el reino de Valencia, que el procurador del fisco respete en Peñíscola las costumbres jurisdiccionales que tenían en la época de los Templarios. (Valencia, Archivo Regional, Enajenaciones real patrimonio, t. I, fol. 314.)

71. *Derecho de pasto*.—(1345, 5 noviembre.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Lérida, manda al baile de Tortosa que permita pastar a los ganados de Peñíscola en términos de Tortosa, pagando los derechos convenidos. (Madrid, AHN, Montesa, doc. particular de la fecha.)

72. *Disputa de las alquerías*.—(1315, 18 abril.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Menorca, comisiona a Bernardo de Esplugues, baile general del reino de Valencia, para que dirima la contienda de Peñíscola con las alquerías de Benicarló y Vinaroz. (Valencia, Archivo Regional, ut supra.)

73. *Sentencia de la bailía*.—(1315, 12 diciembre.)

El baile general del Reino de Valencia, Bernardo de Esplugues, declara que las alquerías de Vinaroz y Benicarló son parte y miembros del lugar de Peñíscola. (Valencia, Archivo regional, ut supra.)

74. *Una acequia perjudicial*.—(1317, 27 junio.)

Jaime II, rey de Aragón, dispone que el comendador de Uldecona destruya la acequia que ha construído tomando aguas del río de La Cenia, ya que perjudica a Peñíscola. (Madrid, AHN, Montesa, doc. particular de la fecha.)

75. *Fundación de la Orden Montesiana.*—(1317, 10 julio.)

Juan XXII, accediendo a los deseos de Jaime II de Aragón, funda la Orden Militar de Santa María de Montesa, a la que se asignan los bienes de los Templarios y los que tiene la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalem en el reino de Valencia, con reserva real de las regalías. (Madrid, AHN, Montesa, doc. pontificio de la data.)

76. *Bienes del Hospital.*—(1317, 22 noviembre.)

Jaime II, rey de Aragón, comisiona a Gonzalo García para recibir los bienes que tenía la Orden de San Juan de Jerusalem en el reino de Valencia y que se destinan a dotar a la nueva Orden de Montesa. (Madrid, AHN, Montesa, doc. particular de la fecha.)

77. *Entrega de los bienes Hospitalarios.*—(1317, 3 diciembre.)

La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalem procede a la entrega de los bienes que poseía en el reino de Valencia. (Samper, Montesa Ilustrada, t. I, pág. 41.)

78. *Instrucciones reales.*—(1319, 23 marzo.)

Jaime II, rey de Aragón, estando en Barcelona, comisiona e instruye a Bernardo Columbí para que se cumpla el rescripto de Juan XXII que asignaba los bienes del Hospital de Jerusalem del reino de Valencia a la nueva Orden Militar de Montesa. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 197.)



## VII. SEÑORÍO DE MONTESA (1319-1399)

### 79. *Constitución de Montesa*.—(1319, 22 julio.)

Ante Jaime II, rey de Aragón, y su corte, reunida en Barcelona en la capilla del palacio real, se constituye la nueva Orden de Santa María de Montesa y se nombra su primer maestro a fray Guillermo de Erill. (Madrid, AHN, Montesa, docs. R. 238 y R. 241.)

### 80. *Documentos de Peñíscola*.—(1319, 22 julio.)

Fray Guillermo de Erill, maestro de Montesa, recibe de Jaime II la documentación referente a los bienes del

Temple, con los que se dota a su orden militar, entre ellos los de Peñíscola. (Barcelona, ACA, pergs. Jaime II, núm. 3728.)

81. *Entrega de bienes a Montesa.*—(1319, 11 agosto.)

Jaime II, rey de Aragón, comisiona en Barcelona a Vidal de Villanova para que entregue en su nombre a fray Guillermo de Erill, maestro de Montesa, los bienes de Templarios y Hospitalarios sitos en el reino de Valencia. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 203.)

82. *Muebles del castillo.*—(1319, 18 agosto.)

Jaime II, rey de Aragón, acusa recibo a su familiar Guillermo de Santacoloma de los bienes y objetos que éste custodiaba en el castillo de Peñíscola y que entrega al camarero real Arnaldo Meseguer. (Barcelona, ACA, reg. 281, fol. 167.)

83. *Difunto ilustre.*—(1319, 4 octubre.)

Fray Guillermo de Erill, primer maestro de Montesa, fallece en el castillo de Peñíscola. (Javierre Mur, Privilegios reales de Montesa, pág. 25.)

84. *Colector de la lezda.*—(1320, 22 septiembre.)

Jaime II, rey de Aragón, ordena a fray Arnaldo de Soler, maestro de Montesa, no impida que en Peñíscola haya un colector de la lezda real. (Madrid, AHN, Montesa, inserto en documento particular de 6 octubre 1320.)

85. *Monedaje.*—(1322, 1 abril.)

Jaime II, rey de Aragón, estando en Tortosa, confirma la franquicia general en sus dominios a los de Montesa, pero retiene para sí la mitad del monedaje en los lugares que se acostumbraba a pagar. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 274.)

86. *Sal para Morella*.—(1322, 22 julio.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Barcelona, ordena que los de Morella y su término usen exclusivamente la sal de la gabela de Peñíscola. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 287.)

87. *Competencia judicial*.—(1323, 21 julio.)

Jaime II, rey de Aragón, aclara en Barcelona, que las apelaciones de sentencias en los castillos y lugares de Cuevas, Peñíscola y Ares deben seguirse ante los tribunales de Montesa y no ante los reales. (Madrid, AHN, doc. R. 292.)

88. *Franquicias en Córcega y Cerdeña*.—(1324, 26 febrero.)

Jaime II, rey de Aragón, desde Cariñena, pide a fray Pedro de Thous, maestro de Montesa, sesenta mil sueldos de subsidio para los gastos de la coronación, a abonar por los vasallos de la Orden. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 328.)

90. *Protección real*.—(1328, 15 septiembre.)

Alfonso IV, rey de Aragón, toma bajo su protección a la Orden de Montesa, sus vasallos y bienes. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 330.)

91. *Franquicias montesianas*.—(1329, 7 julio.)

Alfonso IV, rey de Aragón, desde Valencia, confirma a la Orden de Montesa y a sus vasallos las donaciones privadas y franquicias; reteniendo la mitad del moneaje de los pueblos que lo pagaban. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 338.)

92. *Exportaciones vedadas*.—(1330, 1 mayo.)

Alfonso IV, rey de Aragón, desde Barcelona, condona a fray Pedro de Thous, maestro de Montesa, a sus

comendadores y al baile de Peñíscola, las penas en que incurrieron por autorizar la extracción de cereales y otras mercancías prohibidas. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 356.)

93. *Perdón real*.—(1330, 1 mayo.)

Alfonso IV, rey de Aragón, perdona a los vasallos de Montesa las penas en que incúrieron al sacar de Peñíscola y Alcocebre cereales y otras mercancías prohibidas. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 359.)

94. *Confirmación de franquicias*.—(1336, 9 octubre.)

Pedro IV, rey de Aragón, desde Valencia, confirma a la orden de Montesa y sus vasallos, sus franquicias, privilegios y exenciones, con retención de la mitad de monedaje donde se pague. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 372.)

95. *Jurisdicción sobre Benicarló*.—(1336, 7 octubre.)

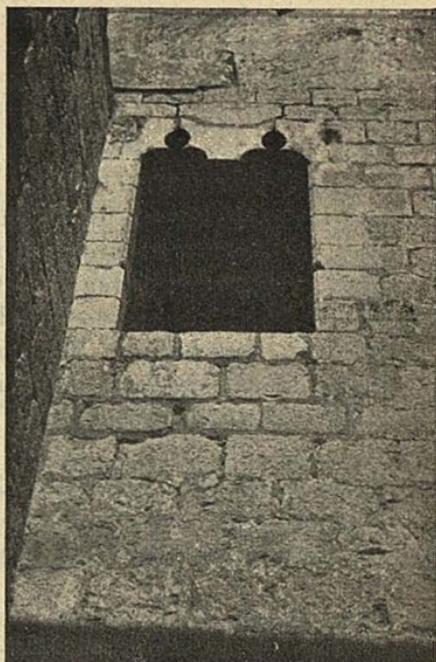
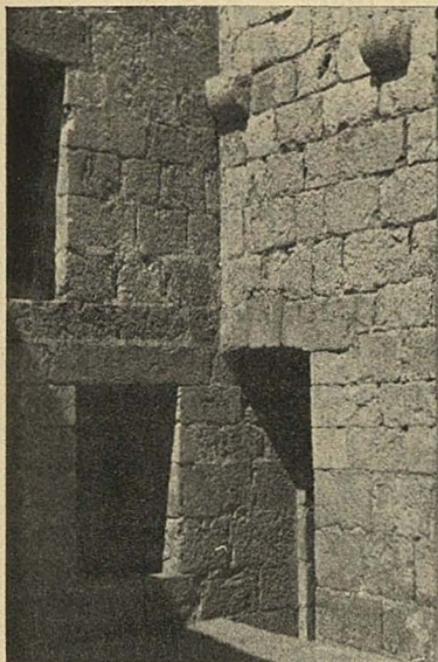
Ramón de Bas, comisionado por fray Pedro de Thous, maestre de Montesa, declara que la villa y lugar de Benicarló, debe estar sometido al castillo, villa y lugar de Peñíscola. (Valencia, Archivo Regional, Enajenaciones real patrimonio, fol. 309.)

96. *Vecinos de Peñíscola*.—(1336, 7 octubre.)

Pedro Meñas, procurador; vecino Pedro Ballester. (Valencia, Archivo Regional, ut supra.)

97. *Amenaza marroquí*.—(1340, 30 agosto.)

Pedro IV, rey de Aragón, estando en Barcelona, impone una limosna general para una armada que defienda al reino de Valencia del rey de Marruecos. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 385.)



98. *Cortes en Peñíscola.*—(1352, noviembre.)

Pedro IV, rey de Aragón, estando en Zaragoza, en septiembre de 1352, convoca cortes privadas del reino de Valencia en Peñíscola para el domingo 4 de noviembre, ut supra. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

99. *Estancia real.*—(1353, 1 febrero.)

Pedro IV, rey de Aragón, con motivo de las Cortes de Peñíscola permanece en el Castillo hasta la fecha ut supra al menos. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

100. *Delimitación de términos.*—(1359, 19 enero.)

Fray Pedro de Thous, maestre de Montesa, delimita los términos de Peñíscola con Benicarló y Vinaroz y da

a estas poblaciones jurisdicción propia con mero y mixto imperio. (Madrid, AHN, Montesa, doc. particular día siguiente ut supra.)

101. *Gentes de Peñíscola*.—(1359, 19 enero.)

En la delimitación de términos, figuraron como jurados de Peñíscola Berenguer Sobirats y Bartolomé Vaidor; como prohombres Domingo Vaidor, Antonio Fresquet, Bernard Balaguer, Guillén Ballester, Bartolomé Peris notario; como síndicos Guillén Vidal y Pedro Meyans; era justicia Bernardo Barberá, pregonero Pedro Roig. Había un total de cuarenta y seis vecinos. (Madrid, AHN, Montesa, ut supra.)

102. *Estancia real*.—(1362, abril.)

Pedro IV, rey de Aragón, se refugia en Peñíscola con sus familiares huyendo de una epidemia de peste.

103. *Pago de mesiones*.—(1368, 7 mayo.)

Acuerdo de Peñíscola con Vinaroz y Benicarló para el pago de las mesiones. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

104. *Nuevas cortes*.—(1375, mayo.)

Pedro IV, rey de Aragón, estando en Lérida a 2 de abril, convoca a los de Castellón de la Plana, para celebrar cortes en Peñíscola en fecha ut supra. (Balbás, El libro de la provincia de Castellón.)

105. *Cenas de ausencia*.—(1380, 21 noviembre.)

Pedro IV, rey de Aragón, desde Zaragoza y a petición del maestre de Montesa fray Alberto Thous, ordena que la cena de ausencia se pague sólo por el rey en villas del maestrazgo de Montesa y no por otras personas reales. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 443.)

106. *Pastizales*.—(1381, 16 diciembre.)  
Fray Berenguer de March, maestre de Montesa, arbitra la disputa entre Peñíscola, Vinaroz y Benicarló, sobre pastos de Peñíscola. (Peñíscola, Archivo Municipal.)
107. *Protección real*.—(1393, 24 marzo.)  
Juan I, rey de Aragón, desde Valencia, toma bajo su protección a Peñíscola, saliendo al paso de ciertos abusos de la orden de Montesa. (Madrid, AHN, Consejo de Castilla, núm. 7.)
108. *Sisa de los 26 años*.—(1393, 24 mayo.)  
Juan I, rey de Aragón, confirma privilegios y franquicias a las villas y lugares del maestrazgo de Montesa y autoriza la imposición de sisas durante veintiséis años, con motivo de los subsidios prestados para la expedición a Cerdeña. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 557.)
109. *Confirmación de la sisa*.—(1393, 20 octubre.)  
Juan I, rey de Aragón, desde Tortosa, autoriza la imposición de sisas y lezdas en Peñíscola a sus justicias y jurados, pese a la oposición del maestre de Montesa. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 500.)
110. *Exención de subsidios*.—(1393, 16 noviembre.)  
Juan I, rey de Aragón, declara que en las villas y lugares de la Orden de Montesa, no se debe demandar subsidio alguno por los reyes de Aragón. (Madrid, AHN, Montesa, R. 475.)
111. *Revocada la protección real*.—(1393, 16 noviembre.)  
Juan I, rey de Aragón, desde Amposta y a petición de fray Berenguer March, maestre de Montesa, revoca la protección concedida a Peñíscola, pues redundaría en perjuicio de la Orden. (Madrid, AHN, Montesa, R. 488.)

112. *Nuevas sisas.*—(1394, 13 agosto.)

Juan I, rey de Aragón, desde Barcelona, decreta la imposición de sisas en las villas y lugares del maestrazgo de Montesa. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 504.)

113. *Revocación de las sisas.*—(1395, 22 junio.)

Juan I de Aragón, desde la Torre de Luis Gualbe en Barcelona, revoca la autorización anterior de imponer sisas y lezdas en Peñíscola. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 501.)

114. *Sisas de los 20 años.*—(1395, 22 junio.)

Juan I, rey de Aragón, transfiere a fray Berenguer March, maestro de Montesa, la facultad de imponer sisas en los lugares del maestrazgo durante veinte años consecutivos o interpolados. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 507.)

115. *El diezmo de la pesca.*—(1396.)

Bernardo March, procurador del obispo de Tortosa y Bernard Borrull, síndico y procurador del común de los pescadores de Valencia, arbitran en el pleito del diezmo de la pesca en los mares del obispado. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

116. *Facultad impositiva.*—(1397, 5 diciembre.)

Martín I, rey de Aragón, declara que los lugares de la Orden de Montesa no pueden establecer impuestos sin licencia del maestro y éste sólo en casos justos. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 522.)

117. *Privilegio del pendón real.*—(1399, 15 octubre.)

Martín I, rey de Aragón, desde Zaragoza, concede a la Orden de Montesa el privilegio de ostentar en sus casas las banderas y pendones reales. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 526.)



## VIII. SEÑORÍO DE LA SANTA SEDE (1399-1429)

### 118. *Jurisdicción pontificia.*—(1399.)

Benedicto XIII, extrae Peñíscola de la jurisdicción de la Orden de Montesa y la pone bajo la de la Santa Sede. (Giménez Soler, *El carácter de Don Pedro de Luna*, pág. 24.)

119. *Coronación real*.—(1401, 15 enero.)

Martín I, rey de Aragón, desde Barcelona, aprueba la contribución de los vasallos de Montesa para los gastos de la coronación de la reina Doña María de Montblanc. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 541.)

120. *Revocación de salvaguardias*.—(1403, 28 septiembre.)

Martín I, rey de Aragón, desde Valencia, revoca las salvaguardias concedidas a los pueblos de la Orden de Montesa en 24 marzo de 1393. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 551, fol. III vto.)

121. *Sisa de 26 años*.—(1406, 5 febrero.)

Martín I, rey de Aragón, estando en Perpiñán, confirma a los lugares de Montesa los capítulos de 24 mayo de 1393 sobre la imposición de sisas durante veintiséis años. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 556.)

122. *Pedro Febrer*.—(1406, 6 abril.)

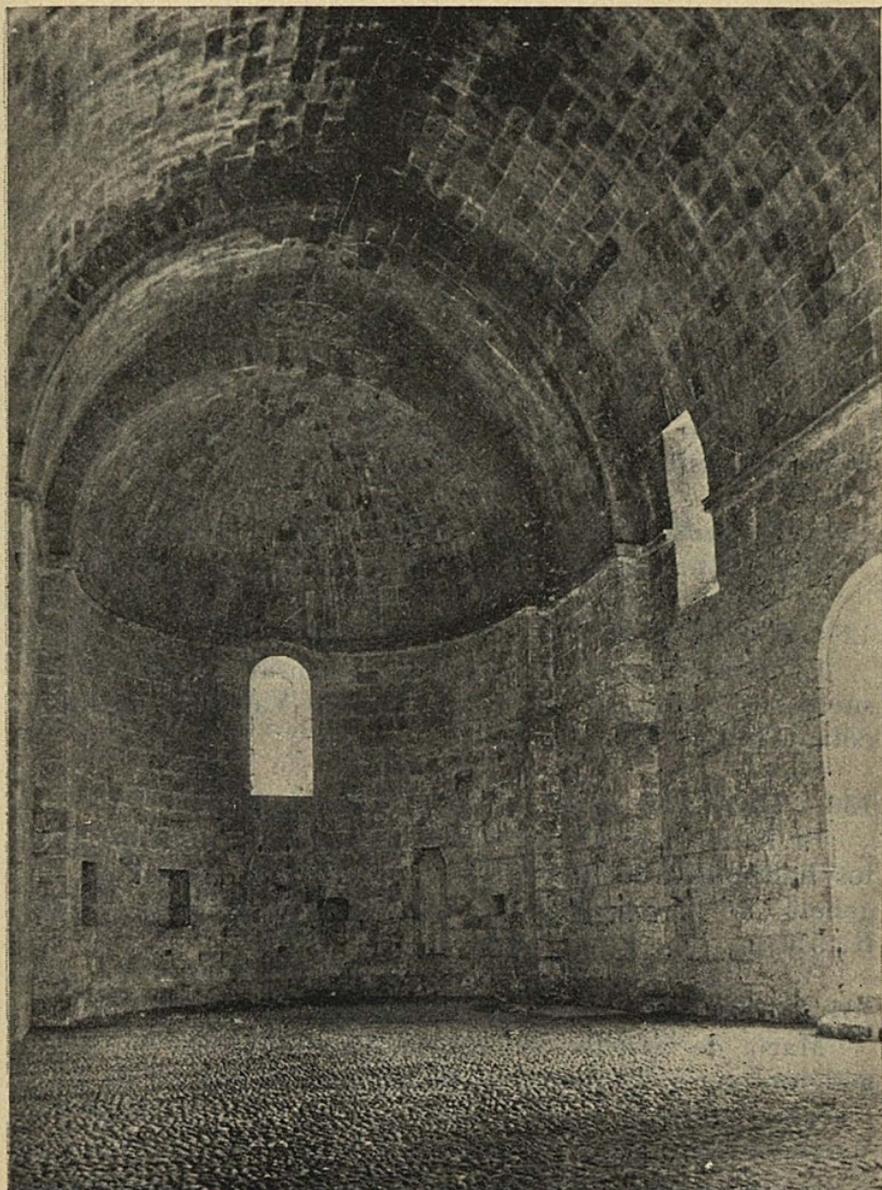
Los marmesores de mosen Pedro Febrer, de Peñíscola, asignan los bienes dejados por éste. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

123. *Revocación de sisas*.—(1406, 19 julio.)

Martín I, rey de Aragón, desde Valencia revoca su autorización de 5 febrero 1406 sobre la imposición de sisas. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 557.)

124. *Censal Mascarós*.—(1407, 3 abril.)

El municipio de Peñíscola, otorga a favor de Antonio Mascarós un censal de setenta y cinco sueldos. (Peñíscola, Archivo Municipal.)



(177) (loc. R. 571)

125. *Oferta a Benedicto XIII.*—(1409.)

El maestre de Montesa fray Romeo de Corbera, ofrece a Benedicto XIII como refugio el castillo de Peñíscola.

126. *Reserva pontificia.*—(1409, 16 abril.)

Benedicto XIII, al nombrar comendador mayor de Montesa a fray Berenguer Dumenge, se reserva de la encomienda mayor de la orden, el castillo y villa de Peñíscola.

127. *Cesión a la Santa Sede.*—(1411.)

Benedicto XIII cede en pleno derecho a la Santa Sede el castillo y villa de Peñíscola.

128. *Llegada de Benedicto XIII.*—(1415, diciembre.)

Benedicto XIII se refugia en el castillo de Peñíscola.

129. *Censal de Gil.*—(1417, 29 abril.)

El municipio de Peñíscola paga censal de quinientos sueldos a Francisco Gil, blanquero de Valencia. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

130. *Gabela de la sal.*—(1418, 9 diciembre.)

El baile general del reino de Valencia dispone que los habitantes de Morella se aprovisionen de sal en la gabela de Peñíscola. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 571.)

131. *Más sobre la sal.*—(1421, 12 marzo.)

María de Castilla, esposa de Alfonso V, rey de Aragón, ordena a los oficiales de la gabela de la sal de Peñíscola, cumplan lo dispuesto por el baile general de Valencia sobre aprovisionamiento de sal a los de Morella y sus aldeas en 9 diciembre 1418. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 571.)

132. *Muerte de Benedicto XIII.*—(1423, 23 marzo.)

Fallece dentro del castillo de Peñíscola Benedicto XIII y su cadáver su deposita en la capilla de la fortaleza.

133. *Biblioteca mayor del castillo.*—(Hacia 1423.)

Inventario de la librería mayor del castillo que contiene 1090 volúmenes distribuidos en tres armarios con 5, 6 y 2 cámaras respectivamente de a dos hileras cada una (bibliothecae, domunculæ, ordines). (París, Biblioteca Nacional, ms. lát. 5156 A.)

134. *Otro inventario de la biblioteca mayor.*—(1423, 30 junio.)

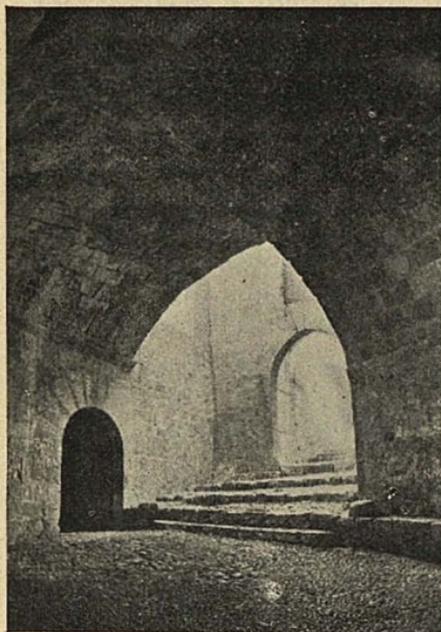
Bartolomé Sallent, notario de la Cámara Apostólica, redacta en Peñíscola el inventario de la biblioteca mayor del castillo y de dos cofres custodiados en la Cámara del Papa. (Barcelona, Biblioteca del Institut d'Estudios Catalans, ms. 233.)

135. *La biblioteca del estudio pontificio.*—(1423, 30 junio.)

Inventario de los libros existentes en la sala llamada el estudio y en la cámara del cardenal de San Lorenzo, en el castillo de Peñíscola. (Barcelona, Biblioteca del Institut d'Estudios Catalans, ms. 235.)

136. *Inventario del castillo.*—(1429.)

Inventario de los bienes y objetos existentes en el castillo de Peñíscola y que fueron entregados al cardenal de Foix. (Barcelona, Biblioteca del Institut d'Estudios Catalans, ms. 229.)



## IX. EN PODER DE LA CORONA (1429-1441)

### 137. *Estancia real.*—(1429, 11 octubre.)

Alfonso V estaba en Peñíscola y convocó cortes del reino de Valencia para Traiguera en 9 de noviembre. (Giménez Soler, *Itinerario de Alfonso V.*)

### 138. *Reintegración a la corona.*—(1429.)

Alfonso V, rey de Aragón, solicita en Roma, por mediación de su embajador Matías Despuig, que Martín V devuelva la ciudad de Peñíscola a la corona aragonesa.

### 139. *Unión a la corona.*—(1429, 16 diciembre.)

Alfonso V, rey de Aragón, celebrando cortes valen-

cianas en San Mateo, dispone que Peñíscola se una a la corona real y patrimonio peculiar del rey, como parte del reino de Valencia. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

140. *Elogio real.*—(1429, 16 diciembre.)

Alfonso V, rey de Aragón, al disponer la reincorporación de Peñíscola a la corona real dice de ella: "tali situ constructa fuere quod inexpugnabilia a quocumque rationabiliter intuentur". (Peñíscola, Archivo Municipal.)

141. *Síndico en cortes.*—(1429, 16 diciembre.)

Alfonso V, rey de Aragón, estando en San Mateo, concede a Peñíscola la gracia de poder nombrar síndico para las cortes del reino de Valencia. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

142. *Mercado y feria.*—(1429, 16 diciembre.)

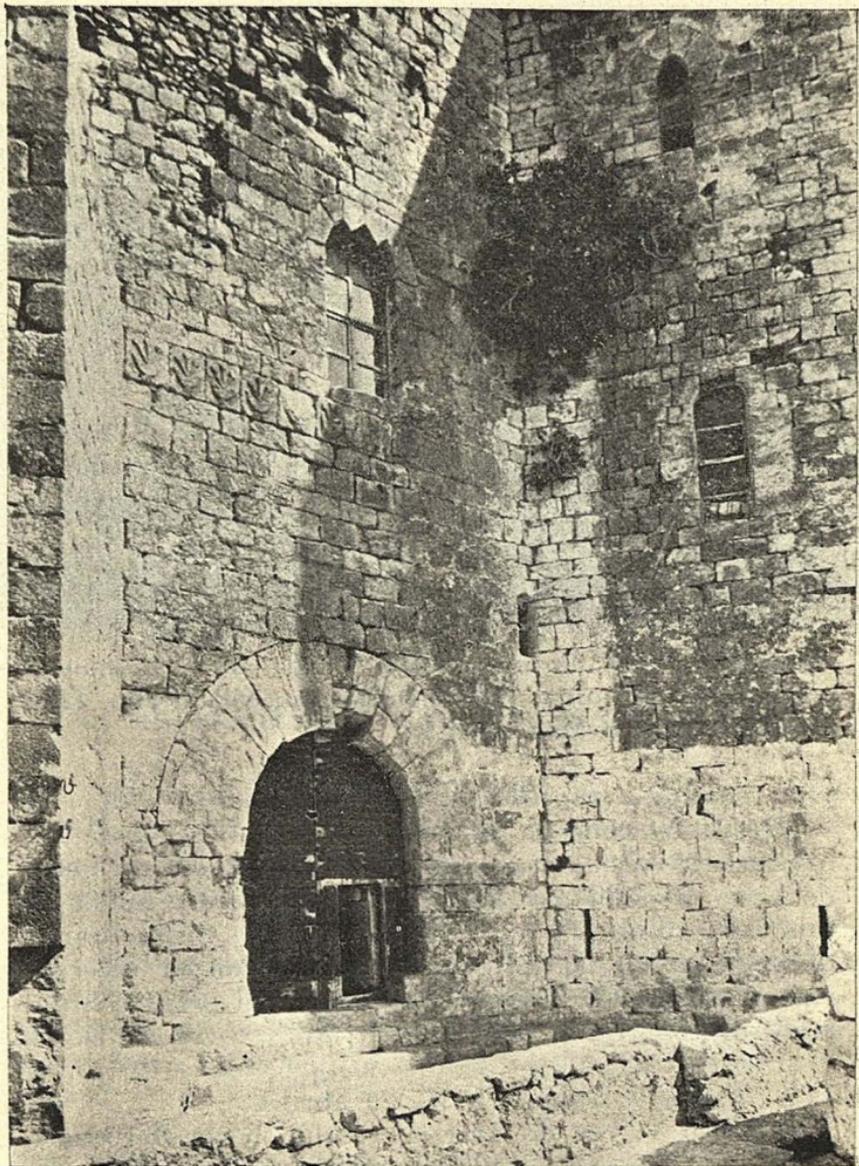
Alfonso V, rey de Aragón, estando en San Mateo, concede a Peñíscola mercado los viernes de cada semana y una feria de quince días seguidos una vez al año. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

143. *Consenso pontificio.*—(1430, 21 enero.)

Martín V, concede desde Roma la restitución de Peñíscola a la corona aragonesa, villa que "quondam Petru de Luna Benedictum XIII in sua obedientia nuncupatum, ab ordine sancte Marie de Muntesa distractum et dismembratum, ac ipsi ecclesie aplicatum et incorporatum". (Samper, Montesa Ilustrada, t. II, pág. 491, número 816.)

144. *Estancia regia.*—(1432, 26 abril.)

Alfonso V, rey de Aragón, camino hacia Barcelona, pasa por Peñíscola. (Barcelona, ACA, reg. 2793, folio 10 r.)



## X. DEVOLUCION A MONTESA (1441-1488)

145. *Venta a Montesa.*—(1441, 1 septiembre.)

Alfonso V, rey de Aragón, vende a la orden de Montesa la villa y castillo de Peñíscola por ciento cincuenta mil sueldos, con pacto de luición previa devolución del precio recibido.

146. *Peñíscola de Montesa.*—(1442, 22 mayo.)

La Orden de Montesa adquiere el dominio de Peñíscola en las condiciones convenidas en 1 septiembre 1441. (Javierre, Privilegios de Montesa, pág. 70.)

147. *La venta con luición.*—(1442, 24 mayo.)

La reina María, desde Zaragoza reconoce que Peñíscola recuperada por Alfonso V, su marido, el rey de Aragón, debe ser perpetuamente de la Corona, pero los gastos que ocasiona la adquisición del reino de Nápoles ha obligado a venderla a la Orden de Montesa con pacto de luición. Por ello absuelve a los de Peñíscola que se negaban a volver a la jurisdicción de Montesa y promete respetar los privilegios cuando, luída esta venta, vuelva la villa a la Corona. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

148. *Censal de Perelló.*—(1442, 13 septiembre.)

Isabel de Perelló otorga carta de libramiento de un censal a favor del municipio de Peñíscola. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

149. *Carnecería y pescadería.*—(1445, 19 abril.)

Francisco Marades y su mujer Calvoneta, alias Bombardina, venden la carnicería y pescadería de Peñíscola, que habían heredado de Vicente Lombarda, al notario de Peñíscola Domingo Fuster, por 150 sueldos de moneda real de Valencia, con respeto del derecho de propiedad de la orden de Montesa y abono a la misma del censo anual de 45 escudos moneda real de Valencia. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

150. *Monedaje.*—(1448, 9 febrero.)

Alfonso V, rey de Aragón, declara que en la venta que hizo de la villa de Peñíscola a Montesa, está comprendido el derecho del monedaje. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 625.)

151. *Gentes del castillo.*—(1451, 19 marzo.)

Pedro de Villafranca, comendador de Ares es alcaide del Castillo de Peñíscola; y sub alcaide Pedro Saura. Guardias del Castillo, Antonio Castelló, Pedro Gombau, Luis Corbera y Miguel Coves. (San Mateo, Protocolo notarial.)

152. *Inventario del castillo.*—(1451, 19 marzo.)

El edificio de la fortaleza comprende: tres puertas, cámara de la entrada, establo, botiga del establo, patio, cámara al costado del portal, comedor, camareta del comedor, cámara desván, cocina del tejado, claustro, casa del agua junto a la iglesia, cellero, cellero mayor, iglesia donde figura en el altar la Virgen María y Los Tres Reyes de Oriente, pastador, palacio, rebost, cámara mayor, cámara de la librería, cámara del guardia, cámara de las armas, estudio pontificio, cocina mayor, terrado, torre de la primera puerta, cámara de la torre sobre la primera puerta, cámara del tejado, cámara del prior, cisterna en el patio, casa del baño, casa del molino de

viento, casa de la torre mayor del molino. (San Mateo, Protocolo notarial.)

153. *Sisas*.—(1457, 19 marzo.)

Alfonso V, rey de Aragón, autoriza a fray Luis Despuig, maestro de Montesa, la imposición de sisas en todo el territorio de su maestrazgo y le condona el quinto que solía pagar al rey. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 671.)

154. *Obras públicas*.—(1460, 5 enero.)

Juan II, rey de Aragón, desde Barcelona, confirma los pactos de Peñíscola con Vinaroz y Benicarló para la reparación de muralla, caminos, fuentes y puentes de Peñíscola. (Madrid, AHN, Sección Sigilografía, 530, caja 43, núm. 6.)

155. *Pactos con Benicarló y Vinaroz*.—(1460, 14 agosto.)

Juan II, rey de Aragón, desde Barcelona, autoriza a los de Peñíscola, Vinaroz y Benicarló, para que con vengan nuevos compromisos sobre reparación de muralla, caminos, fuentes y puentes. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 686.)

156. *Exención de coronación*.—(1461, 27 septiembre.)

Juan II, rey de Aragón, exime de los gastos por su coronación a los vasallos del maestrazgo de Montesa. (Madrid, AHN, Montesa, doc. R. 687.)

157. *Pleno dominio de Montesa*.—(1479, 20 agosto.)

Fernando el Católico, a petición de fray Luis Despuig, maestro de Montesa, restituye en absoluto a la orden, la villa de Peñíscola, anulando la condición rescisoria por luición de 26 mayo 1442. (Samper, Montesa Ilustrada, parte III, núm. 842, nota 5.)

158. *Confirmación del pleno dominio.* — (1481, 20 julio.)

Fernando el Católico, a instancias de fray Luis Despuig, maestro de Montesa, devuelve a la orden el pleno dominio sobre la villa y castillo de Peñíscola. (Valencia, Protocolo notarial de Miguel Villafarta, fecha ut supra.)

159. *Jurisdicción de Peñíscola.* — (1488, 28 junio.)

La villa de Peñíscola decide defender la jurisdicción criminal que le corresponde sobre Benicarló y Vinaroz. (Peñíscola, Archivo Municipal.)





## XI. EL DOMINIO DE LOS AUSTRIAS (1488-1700)

### 160. *Incorporación a la corona.*—(1488, 30 julio.)

Fernando el Católico, en Cortes del reino de Valencia, dispone la incorporación de Peñíscola a la corona real, previa entrega al maestre de Montesa de la cantidad en que fue vendida. (Madrid, AHN, Montesa, doc. en el ms. 512, fol. 39 vto.)

### 161. *Censal de Vidal.*—(1503, 3 marzo.)

Peñíscola carga un censal de quinientos sueldos en favor de Bernardo Vidal, vecino de Valencia. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

### 162. *Censal de Villanova.*—(1510, 29 enero.)

Peñíscola cancela el censal que abonaba la villa a

Bartolomé de Villanova, vecino de Morella. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

163. *Municionamiento del castillo.* — (1520, septiembre.)

Los vecinos de Peñíscola solicitan del gobernador de Castellón de la Plana, Rampston de Viciana, municiones para defender la fortaleza contra los agermanados. (Febrer, Historia de Peñíscola, passim.)

164. *Ataque de los agermanados.*—(1521, abril.)

Los agermanados atacan Peñíscola: el alcaide y su gente se encierran en el castillo donde esperan los socorros del gobernador de Castellón de la Plana; mientras los agermanados de la villa piden refuerzos a Valencia, los del castillo, y su oficial Oliver, reciben un grupo de doce hombres por la escalera del Papa Luna. (Febrer, Historia de Peñíscola, passim.)

165. *Peñíscola, cuartel del Virrey de Valencia.*—(1521, julio-septiembre.)

Tras la victoria de los agermanados en Gandía, Don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Melito, virrey del reino de Valencia, el duque Juan de Borja con sus hijos, el conde de Albaida, el maestre de Montesa y otros señores, embarcan en Denia rumbo a Peñíscola, donde llegan en 27 de julio, permaneciendo allí hasta fines de septiembre. (Febrer, Historia de Peñíscola, passim.)

166. *Título de fidelísima.*—(1522.)

El virrey de Valencia concede el título de fidelísima a la villa de Peñíscola, por los socorros prestados durante las germanías. (Febrer, Historia de Peñíscola, passim.)

167. *Agermanados de Peñíscola.*—(1523.)

Son juzgados ocho vecinos de Peñíscola participantes

del movimiento de los agermanados. (Febrer, Historia de Peñíscola, passim.)

168. *Saca de trigo*.—(1523, 15 mayo.)

Carlos I, autoriza a sacar trigo para los habitantes y necesidades del castillo de Peñíscola, hasta trescientos cahices de la medida de Aragón, de cualquier parte de la Corona de Aragón. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

169. *Perdón a los agermanados*.—(1525, 25 abril.)

Germana de Foix, virreina de Valencia, en nombre de Carlos I, otorga perdón a los agermanados de Peñíscola y sus colaboradores. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

170. *Censal Ayza*.—(1542, 15 mayo.)

Pedro y Domingo Pinzano, de Alcalá de Chivert, y Benito Fabregat, de Peñíscola, otorgan censal de cuarenta y siete libras seis dineros anuales, con vencimiento en 16 de mayo, a favor de mosen Antonio Ayza, presbítero de Peñíscola. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

171. *Deuda municipal*.—(1551, 6 febrero.)

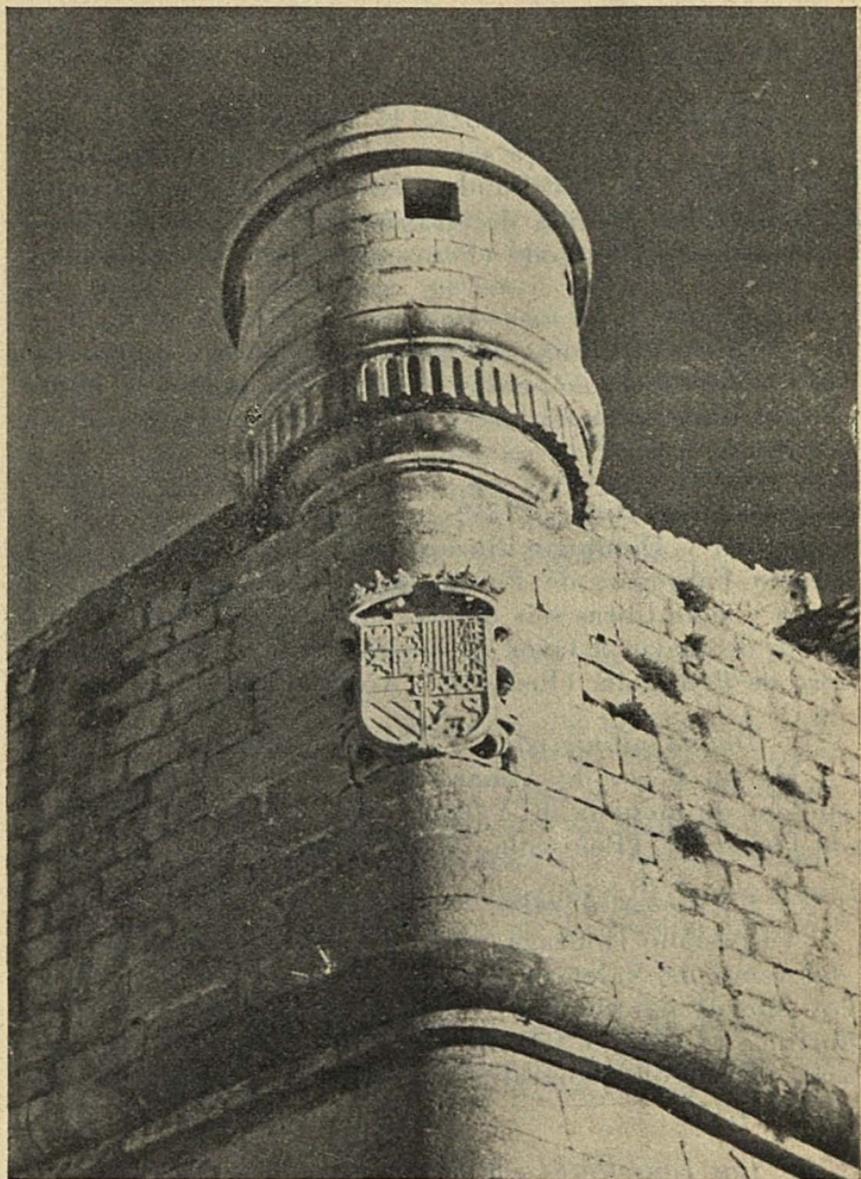
Martín Pérez de Almazán, mercader, recibe dos mil sueldos de moneda de Valencia que le adeudaba la villa de Peñíscola. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

172. *La nueva muralla*.—(1578.)

Vespasiano Gonzaga, lugarteniente y capitán general del reino de Valencia, por orden de Felipe II, fabrica los nuevos paramentos y el portal Fosc de la muralla, fortifica la plaza y fabrica la fuente exterior del manantial. (Peñíscola, epigrafía del portal Fosc y de la fuente exterior.)

173. *Los consellers*.—(1585, 1 diciembre.)

Felipe II concede privilegio para la designación de



los consellers de Peñíscola. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

174. *Casa municipal*.—(1596.)

Se construye casa para alojamiento del municipio. (Epigrafía de la piedra armera.)

175. *Juan de Ribera y Peñíscola*.—(1601, 11 abril.)

El patriarca Juan de Ribera, otorga algunos privilegios a Peñíscola. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

176. *Confirmación de privilegios*.—(1604, 18 febrero.)

Felipe III, confirma los diferentes privilegios de la villa de Peñíscola (saca de trigo, feria y mercado, alojamientos, multas, puesto en Cortes, estatutos, etc.) conforme a la otorgada en 15 mayo de 1523. (Peñíscola, Archivo Municipal, cuaderno.)

177. *Censo Segarra*.—(1614, 2 junio.)

Peñíscola carga en favor de Juan Segarra, vecino de Benicarló, un censo de novecientas libras y pensión anual de novecientos sueldos. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

178. *Privilegio de las veinte libras*.—(1628, 10 junio.)

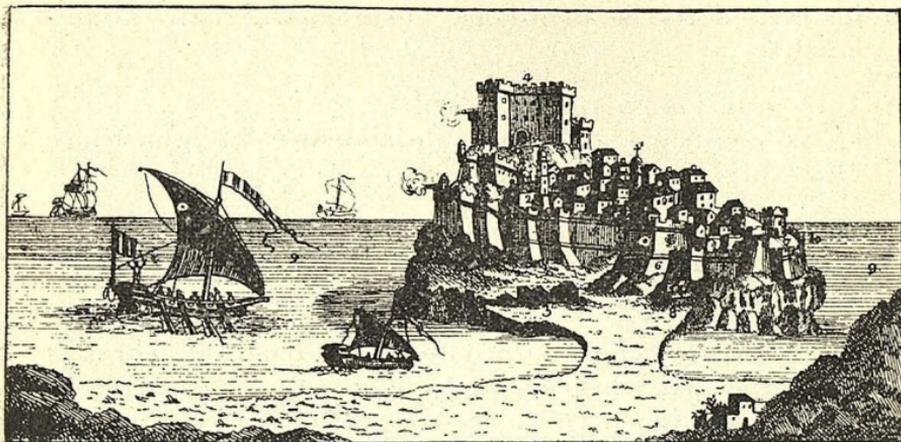
Felipe IV, concede a Peñíscola el privilegio de las veinte libras que tenía la villa de Cáliz, por veinte años. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

179. *Cuentas de Peñíscola*.—(1644-1662.)

Cuadernos de las de la receptoría de Montesa, bailía de Peñíscola, en tres volúmenes. (Valencia, Archivo Regional, Maestre Racional.)

180. *Más cuentas de Peñíscola*.—(1489-1662.)

Treinta y cinco volúmenes de las cuentas de la bailía de Peñíscola. (Valencia, Archivo Regional, Maestre Racional, vols. 861 y stes.)



## XII. TIEMPOS MODERNOS (1700-1900)

### 181. *Sitio austríaco.*—(1705-1707.)

Peñíscola es sitiada por las tropas del archiduque Carlos de Austria desde 18 diciembre de 1705 a 15 mayo de 1707. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 989.)

### 182. *Memorias sobre el sitio.*—(1705-1707.)

El notario de Peñíscola Gabriel de Llandés, escribano del ayuntamiento, redacta una libreta de memorias sobre los sucesos del asedio austríaco. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

### 183. *Convento de Trinitarios.*—(1705.)

Durante el asedio austríaco se derrumba el Convento de Trinitarios fundado en Peñíscola por Gil Sánchez

Muñoz, cardenal de Benedicto XIII. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 984, nota 668.)

184. *Cancelación de deudas.*—(1706.)

Sancho de Echevarría, en nombre de Felipe V, ofrece a los vecinos de Peñíscola, no abonen las deudas que tienen con individuos del país rebelde a los Borbones. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

185. *Penalidades del sitio.*—(1706, 11 noviembre.)

El consejo de guerra de la plaza de Peñíscola acuerda seguir la defensa del sitio, sacrificando las caballerías y reservando las algarrobas para alimento de los sitiados; al día siguiente les abastece, por mar, de harina un barco francés. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 989.)

186. *Refugiados.*—(1707.)

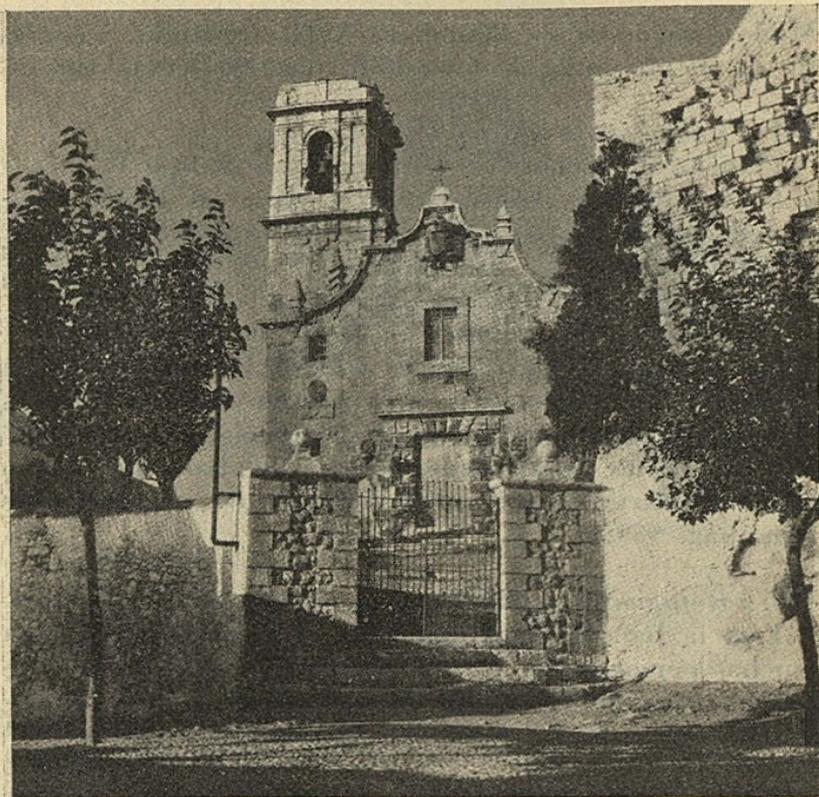
Tras la batalla de Almansa se refugian en Peñíscola muchas personas que huyen de las venganzas de los austríacos, acogiéndose a la protección de su gobernador militar Sancho de Echevarría. (Llandés, Libreta de memorias.)

187. *Iglesia de Ermitana.*—(1708-1714.)

Sancho de Echevarría, gobernador militar de Peñíscola y corregidor de su distrito durante la guerra de Sucesión, edifica a sus expensas la iglesia de Nuestra Señora de Ermitana. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 983, nota 666; y epigrafiá en fachada de la iglesia.)

188. *Privilegios reales.*—(1709, 5 mayo.)

Felipe V, concede a Peñíscola el título de ciudad y voto en cortes por la fidelidad demostrada a su causa. (Peñíscola, Archivo Municipal.)



189. *Exención fiscal.*—(1709, 31 mayo.)

Felipe V concede a Peñíscola la exención del pago de contribuciones, en premio a su fidelidad. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

190. *Ancoraje.*—(1709, 31 mayo.)

Felipe V concede a Peñíscola el derecho a percibir el ancoraje en su puerto. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

191. *Timbres de la ciudad.*—(1709, 5 junio.)

Felipe V concede a Peñíscola el título de fidelísima y la facultad de colocar en sus armas heráldicas dos flores de lis. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

192. *Confirmación de privilegios.*—(1709, 5 junio.)

Felipe V concede a Peñíscola la confirmación de sus privilegios y costumbres en todo lo que no se opongan a las leyes de Castilla. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

193. *Legislación de Castilla.*—(1709, 31 julio.)

Felipe V acuerda instaurar en Peñíscola las leyes de Castilla. (Sarthou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 989.)

194. *Absolución de deudas.*—(1713, 14 febrero.)

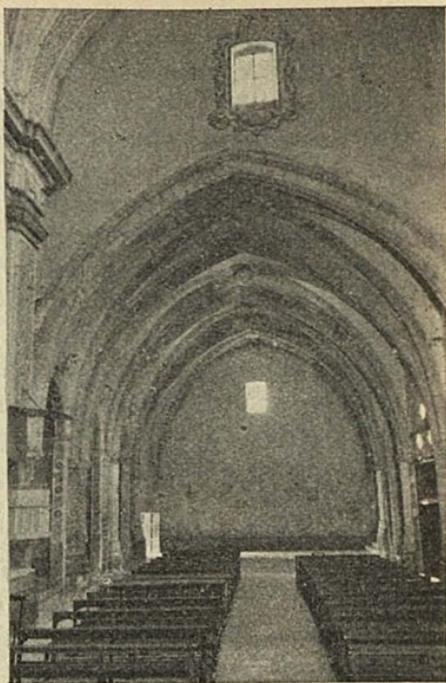
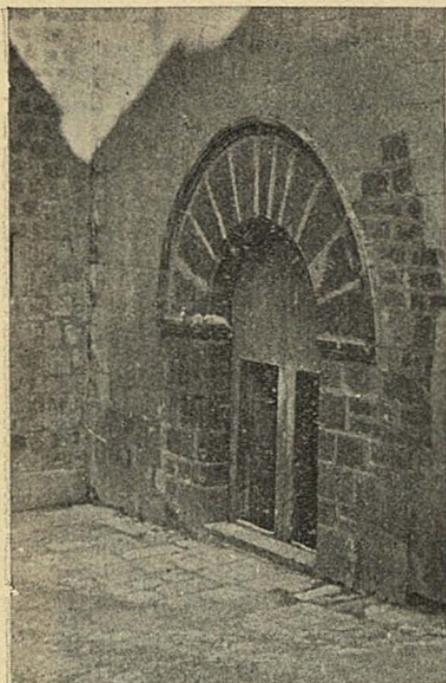
Felipe V confirma a Peñíscola su oferta de absolución de deudas que les hizo en su nombre el gobernador de la plaza Sancho de Echevarría, en las pendientes con individuos rebeldes. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

195. *Entierro de Sancho de Echevarría.*—(1716, 14 septiembre.)

Sancho de Echevarría, gobernador militar de Peñíscola, es enterrado en la iglesia de Ermitana, construída a sus expensas. (Sarthou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 983, nota 666.)

196. *Privilegio de los regidores.*—(1733, 18 marzo.)

Felipe V concede a los regidores de Peñíscola el privilegio de un salario anual de cuarenta libras, y de ciento cincuenta libras para las fiestas votivas. (Peñíscola, Archivo Municipal.)



197. *Importación de trigo.*—(1737, 12 noviembre.)

Felipe V autoriza a Peñíscola para importar todos los años hasta trescientos cahices de trigo, medida de Aragón, en las condiciones dispuestas por Carlos I en 15 mayo de 1523. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

198. *Ampliación de la Iglesia.*—(1739, 27 mayo.)

Bendición de la ampliación de la Iglesia de la Virgen del Socorro, obra del maestro José Antonio Simó, a iniciativa del regidor José Cardona. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

199. *Nueva Capilla.*—(1753.)

Inauguración de la capilla de la Comunión, aneja a la nave principal de la iglesia de la Virgen del Rosario. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

200. *Nueva puerta de la ciudad.*—(1754.)

La puerta de Santa María, recayente a plaza Escaseres, se abre en tiempos de Fernando VI. (Epigrafía sobre la puerta.)

201. *Confirmación de privilegios.*—(1792, 2 octubre.)

Carlos IV confirma los privilegios de Peñíscola, conforme a la que efectuó su predecesor Felipe V. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

202. *Pleito del Marqués de Santiago.*—(1797, 5 junio.)

El ayuntamiento de Peñíscola y la junta de fábrica de la iglesia, acuerdan llevar ante el Consejo de Castilla el pleito del marqués de Santiago. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

203. *Corregimiento de Peñíscola.*—(1798.)

El conde de Floridablanca, en la división militar de España, erige Peñíscola en corregimiento o gobernación militar. (Peñíscola, Archivo Municipal.)

204. *Estancia real.*—(1802, 21 noviembre.)

Carlos IV, visita Peñíscola, entrando por la puerta de Santa María y visitando la encañonada o nacimiento de la fuente. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 989.)

205. *Confirmación de privilegios.*—(1802, diciembre.)

Carlos IV, desde Barcelona, de regreso de su visita a Peñíscola, confirma sus privilegios. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 989.)

206. *Asedio francés.*—(1812, 20 enero.)

El mariscal Suchet y sus tropas ponen asedio a Peñíscola. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 990, nota 675.)

207. *Rendición de la plaza.*—(1812, 4 febrero.)

Pedro García Navarro, gobernador militar de Peñíscola, entrega la ciudad y fortaleza de Peñíscola al mariscal Suchet. (Sarhou, Geografía de la provincia de Castellón, pág. 990.)

208. *Dominación francesa.*—(1812-1814.)

Peñíscola y su castillo en poder de las tropas francesas desde 4 febrero 1812 a 25 mayo 1814. (Sarhou, ob. cit. pág. 990.)

209. *Liberación de la plaza.*—(1814, 25 mayo.)

El general Elío libera Peñíscola de la tropa francesa. (Sarhou, ob. cit. pág. 990.)

210. *Daños en el castillo.*—(1814.)

La artillería del general Elío dispara sesenta mil bombas sobre la ciudad de Peñíscola que destrozan el caserío y una torre del castillo de la que vuela el polvorín. (Sarhou, ob. cit. pág. 990.)

211. *Sitio realista.*—(1823, julio-noviembre.)

Las tropas realistas asedian durante cinco meses a la guarnición nacional, que se entrega a una pequeña guarnición francesa procedente de Valencia. (Sarhou, ob. cit. pág. 990.)

212. *Capilla de Santa Ana.*—(1827.)

Ana Duarte, reedifica la antigua capilla de Santa Ana en la plazuela junto a la fuente interior. (Sarhou, ob. cit. pág. 983.)

213. *Casa Ayuntamiento.*—(1834.)

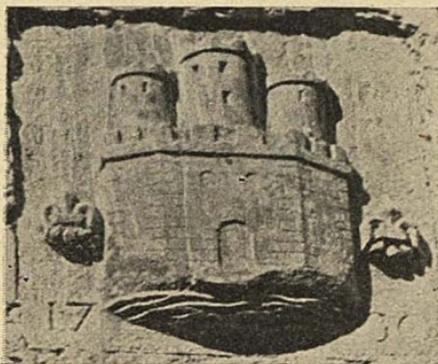
Se reconstruye la casa ayuntamiento del siglo xvi, destruída por la guerra de Independencia, a expensas de José Marco de Pont. (Sarthou, ob. cit. pág. 982.)

214. *El campanario.*—(1862-1866.)

El arquitecto castellonense Vicente Martí dirige la construcción del nuevo campanario de la Iglesia. (Sarthou, ob. cit. pág. 982.)

215. *Desarme de la plaza.*—(1890.)

Se ordena la evacuación de la fortaleza y el material de guerra se traslada a Cartagena.





A iniciativa del Excmo. Sr. D. José Antonio Serrano Montalvo, Gobernador Civil de Castellón de la Plana, Presidente del Instituto de Estudios «Castillo de Peñíscola», y de su Vicepresidente, el Excmo. Sr. D. Carlos Fabra Andrés, Presidente de la Diputación Provincial, se edita este registro de noticias históricas relativas a la ciudad y castillo de Peñíscola, para recuerdo de la solemne constitución del Patronato de esta Institución de alta cultura, el día 28 de abril de 1958, en su sede oficial, el Castillo de Peñíscola y en presencia del Excmo. Sr. Don Jesús Rubio y García-Mina, Ministro de Educación Nacional



Cuadernos  
de  
Historia

1



FRXX/